ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA ECOENA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del dos mil trece a las nueve horas, en la ciudadela Los Ceibos calle octava No.215 y Av Quinta, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ECOENA S.A., con la asistencia de los Accionistas Señor Diego Francisco Baquerizo Seifert, por sus propios derechos y propietario de 152000 acciones ordinaria y nominativa, Señorita Beatriz Lorena Correa Quirola, por sus propios derechos y propietaria de 408000 acciones ordinaria y nominativa y Señorita Maria Paula Cucalon Correa, por sus propios derechos y propietario de 240000 acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Señorita Beatriz Lorena Correa Quirola, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señorita [illegible] quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía ECOENA S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

La accionista Señorita Beatriz Lorena Correa Quirola, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT, f) Srta. BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA f) Srta. MARIA PAULA CUCALON CORREA.

Sr. Diego Baquerizo Seifert

Accionista

Srta. Beatriz Correa Qurola

Accionista

Srta. Maria Cucalon Correa

Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA ECOENA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Septiembre del dos mil trece a las nueve horas, en la ciudadela Los Ceibos calle octava No.215 y Av Quinta, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía ECOENA S.A., con la asistencia de los Accionistas Señor Diego Francisco Baquerizo Seifert, por sus propios derechos y propietario de 152000 acciones ordinaria y nominativa, Señorita Beatriz Lorena Correa Quirola, por sus propios derechos y propietaria de 408000 acciones ordinaria y nominativa y Señorita Maria Paula Cucalon Correa, por sus propios derechos y propietario de 240000 acciones ordinarias y nominativas.

Preside la sesión la Señorita Beatriz Lorena Correa Quirola, y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señorita [illegible] quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía ECOENA S.A. que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2012.

La accionista Señorita Beatriz Lorena Correa Quirola, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2012.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. DIEGO FRANCISCO BAQUERIZO SEIFERT, f) Srta. BEATRIZ LORENA CORREA QUIROLA f) Srta. MARIA PAULA CUCALON CORREA.

Sr. Diego Baquerizo Seifert

Accionista

Srta. Beatriz Correa Qurola

Accionista

Srta. Maria Cucalon Correa

Accionista